



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119560
CUI. 11001020400020210195500
CAMILO FACUNDO CABRERA CIFUENTES

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy cuatro (04) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZON** mediante auto del 24 de septiembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por CAMILO FACUNDO CABRERA CIFUENTES contra los Juzgados Promiscuo Municipal de Herveo, Penal del Circuito de Fresno, la Fiscalía 36 Seccional de Fresno, la Comisaría de Familia de Herveo, en actuación extensiva a la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, asimismo, ordenó **VINCULAR** al presente trámite constitucional en calidad de terceros con interés legítimo a las demás partes, autoridades e intervenientes en los procesos que dan origen a la queja (rad. 73283 60 00 480 2019 00043 01 y 73823 6000 480 2019 0051)

Lo anterior con el fin de notificar a **DIANA MARIA MENDEZ GALEANO, OSCAR DAVID MONTOYA MENDEZ**, victimas dentro del proceso rad. 73283 60 00 480 2019 00043 01 y **JOSÉ ARNEL PATIO BARRERO PADRE DEL MENOR J.P.P.B (victima)** dentro del proceso rad. 73823 6000 480 2019 0051, a terceros y a quien pueda verse perjudicado en el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor